ANEXO NO. 8.

CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO

Yo LADY HERMILA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.084.250.805, en mi calidad de proponente identificada con NIT No. 1084250805-0, manifiesto bajo la gravedad de juramento que al cierre de la invitación pública de mínima cuantía MC-626-03-2026, no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección; que no hemos sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres años; que no hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años; que no hemos sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales; y que hemos sido objeto de incumplimiento contractual o de imposición de dos (2) o más multas, con una o varias entidades, cuando se trate de contratos cuyo objeto esté relacionado con el Programa de Alimentación Escolar.

Atentamente,

FIRMA: LADY López G.

LADY HERMILA LOPEZ
Cédula De Ciudadanía No. 1.084.250.805
Dir: Cra 31 No. 1f-70
CEL: 3143327789-3104283362
E-mail: suministrosjpm@gmail.com